

## Ayuntamiento de Alovera

---

**Expediente n.º:** 2557/2020

**Asunto:** Convenio Club de fútbol Alovera

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinada la documentación del expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de mayo, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Reconocer la obligación recogida en el texto del CONVENIO SUCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALOVERA Y EL CLUB DE FÚTBOL ALOVERA PARA LA PROMOCIÓN DEPORTIVA INFANTIL Y JUVENIL Y EL PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FÚTBOL, de acuerdo con el informe de intervención 2020-0039 de fecha 10 de noviembre de 2020.

**SEGUNDO.-** Comunicar la presente resolución a la Intervención y Tesorería municipales.

Documento firmado electrónicamente al margen.

